EVALUACION PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 004 DE 2026

OBJETO: SGOB30 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES DEL AÑO 2026.

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 004 de 2026, se realizó el cierre del proceso según cronograma el día 02 de marzo de 2026 a las 08:00 AM, haciéndose participe los siguientes proponentes:

Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.385526143
Fecha de creación: 2/03/2026 8:18:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Evento: Publicación
Realizado por (Proveedor): ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario): ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento: Lista de proveedores
Referencia del documento: MC 004-2026
Título del documento: SGOB30 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES DEL AÑO 2026
N°. De los licitantes:. 1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ	MC-004-2026	25 minutos de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:53:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
Sello de tiempo (UTC): 02/03/2026 13:18:58
Fecha de expiración: 26/05/2030 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Código hash: FdJHB3vOfwSoujw5mJzF3NttlFc=
Descargar sello de tiempo

Que el presente proceso de contratación se encuentra limitado a Mipyme de orden territorial-Cundinamarca- Municipio de Ricaurte, conforme lo expuesto en el aviso de limitación a Mipyme publicado en la plataforma Secop II.

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Así las cosas, una vez verificada la propuesta única; se observa que presenta el siguiente valor:

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA- PLATAFORMA SECOP II
1	**LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ**	$1.143.853 COP

Teniendo en cuenta lo establecido en el cierre y apertura de propuestas proceso de mínima cuantía No.004-2026, así como las condiciones contenidas en los Estudios Previos, Invitación Pública de Mínima Cuantía y los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la verificación jurídica de los requisitos exigidos en la invitación publica, de la propuesta de **LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ**, identificada con numero de cedula **1.069.176.384.**

Para tal efecto, se procede en el siguiente orden:

1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Acreditación de calidad de Mipyme: El oferente **LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ**, identificada con numero de cedula **1.069.176.384** de Ricaurte (Cund.),, está clasificada como MICROEMPRESA, de conformidad con el **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL,** de fecha 10 de febrero de 2026.

1.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

DOCUMENTOS JURIDICOS	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ C.C. 1.069.176.384
Carta de Presentación de Propuestas (Anexo)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado de Seguridad Social Integral	CUMPLE
Manifestación de No Encontrarse Bajo las Causales de Inhabilidades o Incompatibilidades	CUMPLE Verificado por la entidad
Hoja de Vida (Formato de la Función Pública)	**NO CUMPLE** Se relaciona experiencia en un cargo público en la Alcaldía de Ricaurte, se debe aclarar.
Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019	CUMPLE
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE Verificado por la entidad
Certificación de No Ser responsables Fiscales y Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE Verificado por la entidad

Certificación de Antecedentes Judiciales de la Policía Judicial	CUMPLE Verificado por la entidad
Certificado REDAM	CUMPLE Verificado por la entidad
RESULTADO:	**NO CUMPLE**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE.

Una vez consolidado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico de la propuesta presentada por **LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ C.C. 1.069.176.384** en calidad de PERSONA NATURAL, se llega a la conclusión que la misma NO CUMPLE con lo requerido en la convocatoria INVITACION PÚBLICA NO. 004-2026.

Por lo anterior, se corre traslado del presente informe de evaluación para efectos de presentar las observaciones y subsanaciones a que haya lugar.

Evaluador Jurídico:

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS

Secretaria de Contratación

Proyecto componente Jurídico: Lina María Avilan Cortes

Prof. U. – Sec. Contratación